

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4399 AGUAS DE QUIBAS, S.A.

El Administrador único de esta mercantil ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 5 de septiembre de 2025, a las 12.30 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 13 horas en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2024.

Segundo.- Examen y en su caso aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado a 31/12/2024.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31/12/2024.

Cuarto.- Propuesta de aprobación de Acuerdo de reparto de dividendos entre los socios, y su modo y fecha de pago.

Quinto.- Propuesta de aprobación de Acuerdo de modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales, en orden a añadir a su texto actual un segundo párrafo, con la redacción siguiente:

"Asimismo se podrá convocar la Junta General de Accionistas, Ordinaria o Extraordinaria, mediante cualquier tipo de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto, o en el que conste en la documentación de la Sociedad. Los socios residentes en el extranjero sólo serán individualmente convocados si hubieran designado un lugar en el territorio nacional para notificaciones".

Sexto.- Propuesta de aprobación de Acuerdo de creación de web corporativa, autorizando al Administrador para el momento oportuno de su creación, modificación, traslado o suspensión de la misma.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los Accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Asimismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se le comunica que, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como del informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Elche, 25 de junio de 2025.- Administradora Única, D^a. Ana Parra López.

ID: A250034928-1